



**NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PUBLICA ID 1873-8-LQ16 “PROGRAMA TURISMO FAMILIAR REGIÓN DEL BIO BIO”.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 566 / 2016**

**CONCEPCIÓN, 14 de junio 2016**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 20.423 de 2010 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en el Decreto Ley N° 1.224 que Crea el Servicio Nacional de Turismo, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en la Ley N° 20.713 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución T.R. N° 169 del 31 de marzo del año 2015 que designa a la Directora Regional de Turismo de la Región del Bío Bío; la Resolución Exenta N° 516 de 29 de marzo de 2012 que delega facultades en los Directores regionales de Turismo, La Resolución Exenta N°106 que Modifica Orden de Subrogancia, todas del Servicio Nacional de Turismo; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución Exenta N°470 de 18/05/2016, se aprobó el llamado Licitación Pública para la contratación del **“Desarrollo del Programa Turismo Familiar, Región Del Bio Bio”** con presupuesto de Sernatur.

2. Que, con fecha 18 de mayo de 2016, se publicó en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la licitación ID 1873-8-LQ16 **“Desarrollo del Programa Turismo Familiar, Región Del Bio Bio”**.

**RESOLUCION:**

1. **NOMBRESE**, la Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación ID 1873-8-LQ16, **“Desarrollo del Programa Turismo Familiar, Región Del Bio Bio”**, la que estará integrada por dos funcionarios en calidad de contrata y uno en calidad de honorario, este último fue designado debido a su espertiz en programas de turismo social. Los funcionarios designados son los siguientes:

✓ Carolina Godoy Ortiz	✓ Constanza Echeverría	✓ Marcela Rodríguez
------------------------	------------------------	---------------------

2. **ESTABLESE**, un plazo de 10 días corridos para que la Comisión de Evaluación emita su informe desde el acto de apertura.

**ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE.**

**PAOLA NUÑEZ MUÑOZ**  
Directora Regional de Turismo  
Región del Biobío



PNM/PLV/ysv  
DISTRIBUCION:  
- Dpto. Administrativo  
- Arch. Ditur  
- Gore